AÑO 1943 VIERNES 22 DE ENERO NUM. 19

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937

Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios) y en la librería San Martín, Puerta del Sol, 6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción	2,00
Idem particulares y avisos financieros	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 *céntimos*

Número atrasado: 1 *peseta*

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

SECRETARIA

CIRCULAR

En el día de la fecha me hago cargo nuevamente del mando de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

Sección 3.ª

CIRCULAR

Por haberlo interesado el Gobierno Militar de esta Plaza, espero que por todos los señores Alcaldes de esta provincia se comunique a este Gobierno, en el plazo de ocho días, si en los cementerios, tanto cristianos como musulmanes, enclavados en sus respectivos términos municipales, se han efectuado enterramientos militares, como consecuencia de la guerra de liberación.

En caso negativo será comunicado también a este Gobierno este extremo, y confío en que el celo de las citadas Autoridades locales hará que se cumpla este servicio sin necesidad de ulterior requerimiento.

Madrid, 20 de enero de 1943.—El Gobernador Civil interino, Luis Nieto Antúnez.

(G. C.—239)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

Celebrado y declarado desierto por falta de licitadores el anterior concurso anunciado para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Inspección de Arbitrios en las Ventas del Espíritu Santo (carretera de Aragón), el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 19 del corriente, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de los días 12 y 11 de noviembre último, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 20 de enero de 1943.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—4.053)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta Provincial de Precios

PRECIO DE LA SARDINA PRENSADA SANA

Aprobados por esta Junta Provincial de Precios, y habiendo dado su conformidad la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir del día de la fecha los precios topes máximos en esta capital y provincia para la sardina prensada sana, serán los siguientes:

De mayorista a detallista, 3,90 pesetas kilo.

De venta al público, 4,35 pesetas kilo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 19 de enero de 1943.—El Gobernador Civil, Presidente, firmado: Luis Nieto Antúnez.

(G. C.—240)

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

CORPA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto formado para el ejercicio de 1943, y la prórroga de las Ordenanzas para la exacción de los ingresos que en él figuran, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que, si lo creen necesario, puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término, ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto Municipal.

Corpa, 15 de enero de 1943.—El Alcalde, Julián Elipe.

(G. C.—327) (X.—3.690)

NAVAS DEL REY.

Formado el Padrón de la Riqueza Rústica para el año de 1943, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de ocho días, con el fin de oír las reclamaciones que se presenten y que versen acerca de errores aritméticos o de copia, que serán resueltas por la Administración de Propiedades y de la Contribución Territorial.

Navas del Rey, 18 de enero de 1943.—El Alcalde, Francisco Herranz.

(G. C.—237) (X.—3.691)

Magistratura del Trabajo número 1

CEDULA DE CITACION

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo número 1; de esta capital, a instancia de la Compañía de Seguros La Preservatrice, contra otros y don Celso Mejido Alvarez, sobre reclamación por accidente del trabajo, he acordado, en providencia de esta fecha se cite a don Celso Mejido Alvarez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que el día 12 de febrero próximo, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de la expresada Magistratura, sita en el Palacio de Justicia, entrada por Bárbara de Braganza, 1 y 3, con objeto de celebrar el juicio; advirtiéndole que es única convocatoria; que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con el fin de que sirva de cédula de citación a don Celso Mejido Alvarez, expido la presente, que firmo en Madrid, a 9 de enero de 1943.—El Secretario, Manuel Comellas.

(G. C.—236) (I.—88)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia número veintiuno, de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos de procedimiento especial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos par don Victoriano López Clavero, con don Joaquín Adrio Reija, en reclamación de un crédito hipotecario de veintitrés mil pesetas, se saca a la venta, por primero vez, en pública subasta, la siguiente

Finca

Una casa de planta baja, dedicada a tahona, con corral, sita en el término de Carabanchel Bajo, partido judicial de Getafe, provincia de Madrid, al sitio camino de San Isidro, en la llamada hoy calle del Alférez Juan User, por donde está señalada con el número quince, que consta de tienda, taller, almacén, horno y otras dependencias, y corral o patio. Toda la finca ocupa una extensión superficial de quinientos sesenta y nueve metros cuadrados, equivalentes a siete mil trescientos veintiocho setenta y dos pies cuadrados, de los cuales ocupa una la casa de ciento cincuenta y nueve metros, equivalentes a dos mil cuarenta y siete pies cuadrados nóventa y dos décimos, y el resto, de cuatrocientos diez metros, equivalentes a cinco mil doscientos ochenta pies cuadrados ochenta décimos, está dedicado a corrales. Linda toda la finca: por el frente o fachada principal, al Este, con la calle del Alférez Juan User, en línea recta de treinta y un metros cuatro centímetros; por la derecha, entrando, al Norte y Noroeste, en línea recta de quince metros sesenta centímetros, con terrenos de Rosa Morales; por la izquierda, al Sur, en línea también recta de quince metros sesenta centímetros, con la calle de Marcelino Barrio, a la que también hace fachada y tiene puerta

de entrada, y por la espalda o testero, al Oeste, en línea igualmente recta de veintiún metros, con terrenos de Marcelino Barrio y Luzón.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La referida finca sale a pública subasta en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de las expresadas cuarenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate, debiendo conformarse los licitadores con la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,
P. H.
(Firmado.)
V.º B.º
El Juez de primera instancia
(Firmado.)

(A.—623)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Manuel García Patos Recio, Juez municipal suplente número dieciocho, en funciones del de primera instancia del misuo número, de esta capital,

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos que por el procedimiento sumario que autoriza el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se siguen en dicho Juzgado, antes del distrito de la Inclusa, y Secretaría que fué de don Francisco de Castro Artime, hoy a cargo de don José López del Castillo, a instancia de don Julián Pérez Herrero, hoy subrogada en sus derechos doña Dolores Arrillaga de la Vega, contra don Matías Fernández de las Heras, para la efectividad de setenta y dos mil setecientas cinco pesetas, resto de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, y por tercera vez, de la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

Casa en construcción radicante en esta capital, y su calle de Torrijos, señalada con el número cincuenta provisional. Constará de planta de sótanos habitables, planta baja y cuatro superiores, destinadas a viviendas, distribuídas en treinta cuartos interiores, doce exteriores y dos tiendas. Linda: por su frente, al Oeste, con dicha calle de Torrijos, en línea de once metros; por la izquierda, entrando, Norte, con solar de don Emilio Angulo, en línea de treinta y seis metros cincuenta centímetros; por la derecha, al Sur, en igual línea que la anterior, con solar de doña Adela García Biesa; y por el testero, Este, en línea de once metros, con terrenos de Juan Palomo. Las líneas expresadas forman una rectángulo, cuya superficie, medida geométricamente, es de cuatrocientos metros cincuenta decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil ciento setenta y un pies cuadrados treinta y dos décimos de otro, de cuya superficie corresponden a la edificación trescientos cuarenta metros cincuenta y siete decímetros, y el resto se destina a patios.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de febrero próximo, a las doce horas; y se previene:

Que para tomar parte en esta tercera subasta, sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, cuando menos, de la cantidad de trescientas treinta y siete mil quinientas pesetas, o sea del precio que sirvió de base para la segunda subasta, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,
P. Almárcegui
El Juez de primera instancia interino,
Manuel García Patos

(A.—621)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de primera instancia del Juzgado número siete, de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos con sujeción a las reglas del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Juan Antonio Moreno Valdovinos, en nombre y representación de su esposa, doña Natividad Herrero de la Fuente, contra doña Saturnina Miranda Pastor, sobre reclamación de un crédito hipotecario de cuatro mil pesetas, intereses, gastos y costas, en cuyos autos he acordado la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de la siguiente

Finca

Una casa situada en esta capital, a la izquierda de la carretera de Francia, llamada hoy calle de Bravo Murillo, en la zona del Extrarradio, distrito de la Universidad, barrio de Bellas Vistas o de los Cuatro Caminos, y calle de Francisco Salas, número nueve provisional. Consta de sótano y piso bajo, y, además, un patio. Tiene una superficie total de mil cincuenta y siete pies y noventa y seis décimos cuadrados.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día diecinueve de febrero próximo, a las once horas, estableciéndose como condiciones:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de ocho mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario judicial,
José de Molinuevo
Manuel de Vicente Tutor
y de Guelbenzu

(A.—620)

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se hace público que con esta fecha, y con los números 15, 16 y 12, de 1943, se han incoado expedientes de responsabilidades políticas contra José Aparicio Crisóstomo, José Hernández Meroño y Julián Atienza Pérez, domiciliado este último en la calle de Carranza, número 12, de esta capital, los que se tramitan en el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid (Secretaría de don Pedro Pérez Alonso), y, en su consecuencia, se llama a las personas que conozcan a los inculpados, para que comparezcan ante dicho Juzgado a prestar declaración acerca de los bienes que puedan poseer.

Madrid, 15 de enero de 1943.—El Secretario, Pedro P. Alonso.

(B.—15.267, 15.268 y 15.269)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se hace saber que, en virtud de lo ordenado por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, de esta capital, se ha acordado la incoación ante este dicho Juzgado, con los números 38 y 6, de 1942, expedientes de responsabilidades políticas contra José Orad de la Torre, domiciliado en esta capital, calle de Raimundo Fernández Villaverde (hotel), número 36, Colonia de Ayudantes de Ingeniería y Arquitectura, de profesión ingeniero de caminos y ayudante de Obras públicas, cuyas demás circunstancias se desconocen, y José Bolea Gorgoño, que se dice habitó últimamente en la calle de Alfonso XII, número 50, de esta capital, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, comparecerán ante este dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el plazo de cinco días, a fin de darles lectura de los cargos que se les imputan y recibirles la oportuna declaración, y presenten declaración jurada de cuantos bienes existan como de su propiedad, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, les pararán todos los perjuicios a que haya lugar y proseguirá el expediente sin más citarles ni oírles.

Madrid, 14 de enero de 1943.—El Secretario, P. O. (firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (firmado).

(B.—15.258 y 15.257)

NAVALCARNERO

Don Lorenzo Bernabé Aveleiras, Juez de instrucción de Navalcarnero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el núm. 23, de 1942, se tramita expediente de responsabilidad política contra Benito Barrera Sacaluga, militar, de cuarenta y ocho años de edad, casado, vecino de Pastrana.

Navalcarnero, a 15 de enero de 1943.—El Secretario, Federico Orellana.—Lorenzo Bernabé.

(G. C.—196) (B.—15.220)

JUZGADO NUMERO 10

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción núm. 10, de esta capital, dictada en el día de hoy en el expediente de responsabilidades políticas núm. 124 de los de este Juzgado, seguido contra Rafael Perrín Milián, domiciliado en la calle de la Escosura, núm. 43, se anuncia por medio de este edicto la incoación del aludido expediente y se cita de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, a cuantas personas conozcan la actuación político-social y antecedentes del expedientado, con anterioridad y durante el Glorioso Movimiento Nacional; los bienes que al mismo pertenezcan, y los hijos menores de edad o incapacitados que tenga a su cargo, para que comparezcan a declarar sobre dichos extremos.

Madrid, 5 de enero de 1943.—El Secretario, P. S. (firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción, Agustín C. de Vaca.

(B.—15.219)

JUZGADO NUMERO 4

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 4 de los de esta capital, cumpliendo lo dispuesto en el art. 45 de la ley de Responsabilidades Políticas, en el expediente que instruye bajo el número 3, de 1942, contra Mateo Martínez Martínez, de treinta y dos años de edad, casado, hijo de Mateo y de Encarnación, de profesión zapatero, natural de Almansa (Albacete), cuyo domicilio se ignora, se anuncia al público que el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, por acuerdo fecha 10 de octubre de 1939, dispuso la incoación del referido expediente, haciéndose saber, además, que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrán la tramitación y fallo del expediente.

Madrid, 13 de enero de 1943.—El Secretario, Isidro Domínguez.—(Firmado).

(B.—15.217)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de esta capital, sitó en la calle del General Castaños, núm. 1, se hace saber haberse incoado ante el mismo, con el núme-

ro 150, de 1942, expediente de responsabilidades políticas contra Pedro Bárcenas González, domiciliado en la calle de Rodríguez San Pedro, número 24, citándose a cuantas personas tengan conocimiento de la existencia de bienes de la pertenencia de aquél para que comparezcan ante este Juzgado, o en el correspondiente al domicilio de las mismas, y presten declaración sobre dicha existencia de bienes.

Madrid, 18 de enero de 1943.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (firmado).

(B.—15.284)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el expediente de responsabilidades políticas, se cita al encartado en el mismo Otilio Romano Fernández, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jesús del Valle, núm. 15 duplicado, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que comparezca ante dicho Juzgado, dentro del plazo de cinco días, a fin de dar cumplimiento a lo que previene el artículo 49 de dicha Ley, con apercibimiento de que, en caso de no hacerlo le pararán todos los perjuicios a que haya lugar y proseguirá la tramitación del expediente, sin más citarlo ni oírlo.

Madrid, 16 de enero de 1943.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (firmado).

(B.—15.285)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se hace saber haberse incoado ante el mismo, con el número 157, de 1942, expediente de responsabilidades políticas contra Salvador Pomata Orsi, ex Teniente de Intendencia retirado, citándose a cuantas personas tengan concoimiento de la existencia de bienes de la pertenencia de aquél para que comparezcan ante dicho Juzgado, o en el correspondiente al domicilio de dichas personas, y presten la oportuna declaración sobre tal particular.

Madrid, 18 de enero de 1943.—El Secretario, P. O. (firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (firmado).

(B.—15.283)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Suárez Galindo (Juan), natural del Puente de Vallecas (Madrid), de estado soltero, profesión cobrador, de veinte años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en la calle de Sol y Ortega, núm. 8 (Tetuán de las Victorias), procesado por hurto en causa núm. 309, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—14.140)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Pedro Martín de Hijas y Muñoz, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Regino Montero Fernández, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Tetuán de las Victorias, donde tuvo su último domicilio en la calle de Lepanto, núm. 34, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Madrid, comparezca ante este Juzgado, con el objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 202, de 1942.

(G. C.—4.648) (B.—14.156)

JUZGADO NUMERO 19

Ovejero Sanz (José Luis), hijo de Jesús y de María, natural de Madrid, provincia de ídem, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciséis años de edad en 1941, domiciliado últimamente en Primavera, 9, de Chamartín de la Rosa, procesado por robo (sumario 254-941), comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19 (Secretaría de don Ramiro López Rodríguez), con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—14.141)

JUZGADO NUMERO 16

Don Enrique García Montero, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Tomás Llorente Vec, natural de Madrid, hijo de Ramiro y Adela, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, que ha tenido su domicilio en la calle del Primero de Mayo, 5, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma, en sumario 242, de 1940, por robo.

(B.—14.843)

JUZGADO NUMERO 16

Don Enrique García Montero, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Valentín Antonio Tejera Vec, de cuarenta y un años de edad, natural de Madrid, hijo de Rafael y de Adela, soltero, ajustador mecánico, que ha tenido su domicilio en la calle Principal, núm. 15, Colonia de Valdenúñez, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto decretando su procesamiento y llevar a efecto la misma, en sumario núm. 242, de 1940, por robo.

(B.—14.844)

COLMENAR VIEJO

Don Nicolás Colmenarejo y Colmenarejo, Juez municipal de esta villa y accidental de instrucción del partido de Colmenar Viejo,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Pedro Pérez Fernández, de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural de Gracián, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en María Zayas, 24, hijo de Juan y Juana, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia y en el del Estado, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión en la cárcel correspondiente, en virtud del sumario que contra el mismo se tramita por hurto, bajo el número 295-942.

(G. C.—5.312) (B.—14.818)

JUZGADO NUMERO 11

Jiménez Quintero (Juan), natural de Almonaster la Real (Huelva), hijo de Pedro y María Josefa, de cuarenta y un años, soltero, barbero y con domicilio últimamente en la calle de Villamil, núm. 9, piso bajo, y del cual se ignora su paradero, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de esta capital, Secretaría de don Luis Moliner, a fin de llevar a efecto su prisión decretada en el sumario que se le instruye con el núm. 413, de 1941, por robo.

(B.—14.841)

ALCALA DE HENARES

San José Galán (Luis), cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió en Hermanos Aguirre, número 3, de Puente de Vallecas, procesado por hurto en el sumario 422, de 1942, comparecerá en este Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sito en la calle de Santiago, número 1, con el fin de constituirse en prisión y recibirle indagatoria.

(B.—14.837)

VALDEPEÑAS

Montenegro (Alberto), cuya nacionalidad y demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción, sito en la avenida del Generalísimo, número 53, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en los *Boletines Oficiales* de Ciudad Real y Madrid, con el fin de constituirse en prisión decretada en sumario seguido en su contra con el número 195, de 1941, sobre daños.

(G. C.—5.345) (B.—14.846)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción número 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Segura Barrionuevo (María), natural de Cartagena (Murcia), hija de Ricardo y Ana, de veinte años de edad, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Jardines, núm. 20, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de practicar una diligencia y constituirse en prisión, decretada el 23 de junio de 1941, en el sumario número 51, de 1939, por el delito de robo.

(B.—14.827)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción número 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Izquierdo Ortega (Lorenzo), natural de Burgo de Osma, hijo de Teodoro e Isabel, de cincuenta y ocho años, soltero, domiciliado en la calle de Francos Rodríguez, 20, y en la de José, 2, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, decretada el 18 de julio de 1941, en el sumario núm. 49, de 1939, por estafa.

(B.—14.828)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción número 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a González Abella (José María), domiciliado últimamente en la calle de Vargas, 14, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad el 2 de junio del año último, en el sumario núm. 64, de 1939, por el delito de robo.

(B.—14.829)

JUZGADO NUMERO 20

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 26 de agosto último, publicada con fecha 12 de octubre pasado, por la que se llamaba a la procesada Manuela Espadas Calderón, por virtud del sumario 559, de 1941, que se instruye en este Juzgado de instrucción núm. 20, toda vez que ha sido hallada.

(B.—14.793)

JUZGADO NUMERO 19

Arroyo Jaime (Augurio), hijo de Cándido y de Juana, natural de Mora, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión ebanista, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en la plaza del Angel, 12, procesado por hurto en sumario 78, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 19, Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—14.795)

JUZGADO NUMERO 7

García López (Arturo), de veintiséis años, casado, oficinista, hijo de Juan y de Saturnino, domiciliado en la calle de Don Felipe, núm. 9, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo, dentro del término de diez días para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y de prisión dictado en el sumario número 496, de 1942, por hurto a don José de Jesús Moyano.

(B.—14.804)

JUZGADO NUMERO 7

López Garcés (Pedro), alias «el Pedrín», domiciliado en la calle del General Ricardos, 53, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y de prisión dictado en el sumario número 442, de 1942, por delito de escándalo público.

(B.—14.802)

JUZGADO NUMERO 6

Ortiz Fernández (Manuel), de cincuenta y tres años, casado, vaquero, hijo de Domingo y Josefa, natural de Llegadoa de Villacarriedo (Santander), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario 42, de 1942, por estafa.

(B.—14.788)

JUZGADO NUMERO 4

Bernardino Sánchez (Manuel), natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Estefania, domiciliado últimamente en la calle de José Antonio Armona, 12, procesado por estafa en causa núm. 411, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría de don Isidro Domínguez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—14.790)

ALCALA DE HENARES

Virosta Negro (Rafael), de treinta y un años, casado, hijo de José y Manuela, vecino de Madrid, calle de Colón, núm. 7, y de profesión ebanista, procesado en la causa núm. 420-1942, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado, sito en la calle de Santiago, núm. 1, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, constituyéndose en prisión.

(B.—14.782)

ALCALA DE HENARES

Pino Treviño (Juan del) y Ventura Burriel Matías, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecinos últimamente del Puente de Vallecas, procesados en causa número 421-1942, por robo, comparecerán dentro del plazo de diez días en este Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, sito en la calle de Santiago, núm. 1, con objeto de constituirse en prisión y notificarles el auto de procesamiento.

(B.—14.780)

JUZGADO NUMERO 20

Rodríguez Iglesias (Luis), cuyas demás circunstancias se ignoran, y que estuvo domiciliado últimamente en la calle de Zorrilla, núm. 10, procesado por el delito de hurto en causa núm. 225, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, Secretaría vacante, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa

(B.—14.801)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Mesa (Benito), cuyas circunstancias se ignoran, conocido por el apodo de «el Perdiz», natural de Cenicientos, y que tuvo su último domicilio en dicho pueblo, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante este Juzgado de instrucción en el término de diez días, a fin de recibirle declaración en la causa que por infracción de la ley de Caza se le sigue, y a Juan Ramos y Agustín Ramos Recio, con el núm. 70-1941.

(G. C.—5.221) (B.—4.730)

VILLACARRILLO

Juez Varela (Lorenzo), hijo de Florentino y de Dolores, de treinta y cuatro años, casado con Nieves Casal y Casal, chófer, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Alvarez de Castro, 28, entresuelo, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado (sito en calle del Generalísimo), al objeto de constituirse en prisión; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que haya lugar, pues así lo tengo acordado en la pieza correspondiente del sumario núm. 29-1937, sobre muerte, seguido contra el mismo.

(B.—14.725)

JUZGADO NUMERO 4

Cuartero (Agustín), domiciliado últimamente en calle de Oviedo, número 2, primero derecha, procesado por hurto en causa núm. 413, de 1942, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—14.708)

JUZGADO NUMERO 4

Río Fernández (Bernardo del), profesión empleado, domiciliado últimamente en calle de Guzmán el Bueno, 61, tercero, procesado por estafa en causa núm. 341, de 1942, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—14.707)

JUZGADO NUMERO 4

Martínez (Bernardino), domiciliado últimamente en la glorieta de San Bernardo, núm. 2, procesado por alzamiento de bienes en causa número 382, de 1942, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—14.706)

JUZGADO NUMERO 15

Aguayo Serrano (Manuel), cuyas demás circunstancias no constan, que vivió últimamente en la travesía de la Comadre, 4, procesado en causa número 389, de 1942, por estafa, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 15, de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—14.721)

JUZGADO NUMERO 14

Estrada Sánchez (Manuel), de veintitrés años, natural de esta capital, hijo de Juan e Isabel, albañil, procesado en el sumario núm. 64, de 1940, seguido por el delito de robo ante el Juzgado de instrucción número 14, de esta capital, comparecerá, dentro del término de diez días, en dicho Juzgado y Secretaría.

(B.—14.724)

TOTANA

González Rocha (José), natural de Madrid, de estado casado, de profesión chófer, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente, en la época roja, en Jaén, siendo cabo conductor de Carabineros, procesado en causa núm. 14, de 1939, por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción de Totana, como comprendido en el número del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituírse en prisión en la cárcel del partido.

G. C.—14) (B.—14.975)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción núm. 9, en el expediente número 123, de 1942, contra Antonio Hombre López, de veinticuatro años, soltero, tablajero, que habitó en General Pardiñas, núm. 46, durante la dominación marxista, y que parece ser fué dueño de la carnicería sita en la calle de Diego de León, núm. 35, se ha acordado citar por medio del presente edicto a dicho expedientado, a fin de que en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en el Juzgado de instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de recibirle declaración en el expediente arriba indicado.

(B.—14.897)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 9, de est acapital, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 421, de 1942, por hurto, se ha acordado citar por medio del presente a José González Pastor, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que comparezca en este Juzgado de instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de recibirle declaración en el sumario seguido en este Juzgado con el número antes indicado.

(B.—14.895)

ALCALA DE HENARES

Don José Casado Moreno, en funciones de Juez de primera instancia e instrucción de este partido,

Por el presente se cita y llama al procesado Francisco Marcos Frías, de veintidós años, hijo de Francisco y Teresa, soltero, vecino últimamente de Madrid, Sierpes, 5, para que en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, con el objeto de ser reducido a prisión en sumario número 200, del año actual, por hurto.

(B.—14.890)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurto bajo el núm. 284, de 1941, se cita a Mariano Sánchez, de unos veintiocho años de edad, de quien no constan sus demás circunstancias, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el Boletín Oficial de la provincia, con el objeto de prestar declaración y responder a los cargos que le resultan.

(B.—14.879)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción número 14, de esta capital, en sumario por hurto bajo el núm. 387, de 1942, se cita a Rosario García Díaz, de quien no constan sus demás circunstancias, y que estuvo domiciliada últimamente en la calle de Amaniel, 12, planta baja, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—14.916)

JUZGADO NUMERO 14

Carmen Menéndez Fuentes, de diecisiete años, hija de Elena Menéndez Fuentes, cuyo actual paradero se desconoce, procesada en el sumario seguido con el núm. 236, de 1941, por robo, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el referido Juzgado, a fin de notificarla el auto de procesamiento y ser reducida a prisión.

(B.—14.915)

JUZGADO NUMERO 5

Ramírez Fernández (Elena), de veinticinco años, natural de Madrid, soltera, sus labores, hija de Feliciano y Paz, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 3, piso segundo, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, al objeto de notificarla el auto de su procesamiento dictado en el día de hoy, en el sumario seguido con el número 330, de 1942, por falsedad en un acta de inscripción de nacimiento.

(B.—14.905)

MONTANCHEZ

Don Antonio Rodríguez Ramírez, Juez de instrucción de este partido de Montánchez,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los procesados Pedro Martínez Solar, Manuel Haro Martínez y José Martínez Solar, de cuarenta, treinta y seis y treinta y cinco años de edad, casados el primero y último, y viudo el segundo, vecinos de Valdefuentes, Madrid (Vallecas, 38), y Valencia del Cid, respectivamente, de profesión vendedores ambulantes, y en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, comparezcan en este Juzgado, a fin de notificarles el auto de su procesamiento, dictado en el sumario número 127, de 1941, seguido por estafa, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión.

(B.—14.899)

JUZGADO NUMERO 20

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye con el número 89, de 1942, por lesiones de María Luisa Vidal, se cita a dicha lesionada, que tuvo su domioilic últimamente en esta capital, calle de Andrés

Mellado, núm. 8, para que, dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca ante el Juzgado de instrucción número 20, sito en General Castaños, 1, con el fin de ser reconocida por los Médicos forenses.

(B.—14.900)

ALICANTE

Peg Alvanset (Angel), hijo de León y de Florentina, de estado casado, oficio metalúrgico, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Balmes (Fuencarral, calle de Santa Ana, 2), procesado por robo en causa núm. 129. de 1939, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito Norte, de Alicante, a constituirse en prisión.

(B.—14.901)

JUZGADO NUMERO 20

Beltrán Lía (Ricardo), natural de Madrid, de estado soltero, regidor de espectáculos, de dieciocho años, hijo de Ricardo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Emilio Mario, núm. 4, principal, procesado por estafa en causa núm. 37, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, Secretaría del Lcdo. don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—15.119)

JUZGADO NUMERO 20

Espinar Martínez (José), conocido por Virgilio, natural de La Carolina, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años, hijo de Gregorio y de Emilia, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de Tomás García, núm. 14, procesado por hurto en causa núm. 19, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, Secretaría de don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—15.121)

JUZGADO NUMERO 16

Don Enrique García Montero, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Rodríguez Castañe (Alberto), de dieciséis años de edad, natural de Madrid, hijo de Roberto y de Margarita, de oficio electricista, soltero, domiciliado últimamente en la avenida del Conde de Peñalver, 28, como comprendido en el caso primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado y llevar a efecto el auto de prisión dictado en el día de hoy en el sumario que se le instruye bajo el número 90, de 1942, por estafa.

(B.—15.122)

JUZGADO NUMERO 16

Don Enrique García Montero, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Colla Sánchez (Julián), de veintiséis años de edad, de estado soltero, de oficio ajustador, natural de Toledo, hijo de Fidel y de Andrea, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 22 ó 24, principal, como comprendido en el número 1.° del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el obejto de serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento de 6 de octubre último y el de prisión de fecha de hoy, y recibirle declaración indagatoria en el sumario núm. 340-942.

(B.—15.123)

CUENCA

Jiménez Amador (Miguel), conocido por Miguel Arias Hormiga, de treinta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Consolación, hojalatero ambulante, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, sito en la calle de Solera, núm. 8, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión acordada por la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad en causa instruída en este Juzgado bajo el núm. 43, del año 1940.

(B.—14.994)

JUZGADO NUMERO 12

León Barrera (Rafael), de treinta y siete años de edad, de estado casado, hijo de José y de Setefilla, jornalero, natural de Peñaflor (Sevilla), y Adela Serrano Soriano, de treinta y seis años de edad, de estado casada con el anterior, hija de José y de Francisca, natural de Alhama de Murcia (Murcia), domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Calatrava, número 38, bajo izquierda, procesados por delito de hurto, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12 de los de está capital (Secretaría de don Antonio Díaz Rodríguez), con el fin de serles notificado el auto de su procesamiento y prisión dictado en el sumario núm. 384, de 1942, por delito de hurto.

(B.—15.066)

JUZGADO NUMERO 2

López Cordero (Enrique), de veintisiete años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría de don Antonio Yáñez Aroyo, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruído con el núm. 367, de 1942, por usurpación de funciones y estafa.

(B.—15.076)

ZARAGOZA

Ferrer Prieto (Juan), de diecinueve años, soltero, hijo de Melitón y Fernanda, natural y vecino de Alcalá de Henares, jornalero, procesado en sumario núm. 343-1942, sobre robo, que se sigue en el Juzgado de instrucción núm. 1, de Zaragoza, comparecerá ante el mismo en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, con objeto de constituirse en prisión, notificarle el procesamiento y practicar otras diligencias.

(G. C.— 81) (B.—15.088)

SAGUNTO

Oliva Saabuide (Valentín), natural de Madrid, de estado soltero, de profesión mecánico, de diecisiete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Flora, 4, procesado en causa núm. 70, de 1942, por delito de robos, seguida ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, como comprendido en el núm. 3.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—93) (B.—15.101)

MALAGA

Por la presente, y a virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción núm. 2, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria de la causa núm. 161, del año 1940, sobre estafa, contra Antonio Romero Hinojosa, hijo de Joaquín y de Sofía, de treinta y ocho años de edad, natural de Almodóvar del Campo, vecino de esta capital, se le requiere para que haga efectiva al perjudicado, José Fernández Gámez, la cantidad de 825 pesetas a que fué condenado en sentencia de fecha 17 del pasado mes de septiembre.

(B.—14.997)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias expedidas en 17 de septiembre de 1941, por virtud del sumario seguido en el Juzgado de instrucción núm. 11, de esta capital, con el núm. 115, de 1941, por hurtos, llamando al procesado Víctor Suárez Herrazo, natural de Olagüe (Navarra), hijo de Cristóbal y de Manuela, de veinticuatro años, soltero, escultor, y que vivió en la calle de Rafael Salillas, 45, bajo, y que se mandaron publicar en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, habiendo tenido lugar su inserción en este último el día 20 de octubre de dicho año, en el núm. 250, bajo el epígrafe B.—7.350, e ignorándose si fué publicada la correspondiente en el primero de dichos «Boletines», así como se dejan sin efecto las órdenes circuladas para la busca y captura de dicho prcoesado, por haber sido habido.

(B.—15.064)

JUZGADO NUMERO 2

Gómez Mena y Vivanco (Olga), natural de La Habana (Isla de Cuba), hija de don Alfonso y doña María, de veinticuatro años, casada, dedicada a sus labores, domiciliada últimamente en la calle del General Sanjurjo, 25, principal izquierda, procesada en causa por adulterio núm. 300, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 (Secretaría de don Antonio Yáñez), para notificarla el auto dictado en 31 de diciembre próximo pasado decretando su prisión, y llevar a efecto la misma.

(B.—15.055)

HUESCA

Ferrer Prieto (Juan), de diecinueve años, hijo de Melitón y Fernanda, soltero, natural y vecino de Alcalá de Henares, jornalero, y Ortega Vázquez (José), de dieciocho años, hijo de Pablo y Victoriana, natural de Badajoz y vecino de Alcalá de Henares, cuyos actuales paraderos se ignoran, como comprendidos en el núm. 2.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, a fin de constituirse en prisión, que tienen decretada en el sumario núm. 66, de 1942, sobre robos.

(B.—15.003)

JUZGADO NUMERO 21

Martín Noguera u Holguera (Germán), de veinticuatro años, de estado casado, de profesión empleado, natural de Cantalejo, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 410, de 1942, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.° del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—15.045)

NULES

Por la presente, como comprendido en el caso 1.° del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Estévez Estévez, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Clara, dependiente, casado con Agueda Mesa, natural de Dos Hermanas (Sevilla), vecino de Madrid, con último domicilio en Tetuán de las Victorias, núm. 6 (Chamartín de la Rosa), y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión decretada en sumario núm. 29, de 1942, por el delito de hurto.

(G. C.—90) (B.—15.100)

JUZGADO NUMERO 18

Fernández Davesa (Francisco), natural de Madrid, profesión electricista, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en la Corredera Baja, número 26 (frutería), procesado por robo en causa núm. 329, de 1933, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18 (Secretaría de don José López del Castillo), para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

(B.—15.110)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 27 de agosto del pasado año, por la que se llamaba a Manuel González Casillas, de treinta y dos años, natural de Jerez de la Frontera, casado, hijo de Manuel y de Francisca, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo con el núm. 161, de 1940, por usurpación de funciones y estafa, ante el Juzgado de instrucción núm. 14.

(B.—15.109)

TORRELAGUNA

Don Eustaquio Martín López, Juez de instrucción accidental de Torrelaguna y su partido judicial,

Por el presente se llama a los gitanos Juan Montoya Giménez, de unos cincuenta años de edad, pelo castaño, gasta bigote; Joaquín Bautista Cortés, de unos cuarenta años, y Julio Hernández García o Alfredo Gabarri, de unos veintisiete años de edad, picado de viruelas, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en el sumario que en el núm. 29, de 1942, se instruye por el delito de hurto de caballerías y un cerdo.

(B.—15.108)

CHINCHON

Romano Trillo (Juan), de treinta y cuatro años, casado, peón de alba-